

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38

En Monte Patria, siendo las 10:08 horas del día 12 de Diciembre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz y el Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica Carmona.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés Gómez, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES NOMBRADOS POR EL SR. ALCALDE PERÍODO 2017 - 2019, DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ORDENANZA COBRO DERECHOS USO PISCINA MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN DE LA ORDENAN**
- 4. ZA DEL SALÓN Y CAMPING MUNICIPAL**
- 5. ACUERDO DE COMPROMISO OBRAS DE MITIGACIÓN ZONA DE RIESGO SECTOR VILLA EL PALQUI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO".**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 7. HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 37 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 37 realizada con fecha 12 de Diciembre del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 12 de Diciembre de 2017, los que constan desde las páginas 11 a la página 25 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: APROBACIÓN PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES NOMBRADOS POR EL SR. ALCALDE PERÍODO 2017 - 2019, DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ORDENANZA COBRO DERECHOS USO PISCINA MUNICIPAL Y MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL SALÓN Y CAMPING MUNICIPAL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si revisaron estas ordenanzas en comisión de normativa.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que lo revisarán el día lunes 18 de diciembre.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que el día de hoy le envió correo electrónico a la Presidenta de la Comisión de Normativa para solicitar se analicen estas ordenanzas y lo solicita en esta sesión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que hay que revisar las atribuciones como Alcalde en la ordenanza, para facilitar Centro Cultural, porque sale el cobro a las organizaciones sociales y algunas no se les cobra, además del pago de los particulares. Solicita subir los valores de cobro por el Salón porque son tres U.T.M., y no compensa el desgaste del recinto. Solicita revisar las ordenanzas para ingresarlas a la tabla para la votación de la próxima sesión.

4° PUNTO: ACUERDO DE COMPROMISO OBRAS DE MITIGACIÓN ZONA DE RIESGO SECTOR VILLA EL PALQUI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que una de las dificultades que han tenido para levantar el expediente para esta postulación, es que el programa indica que los lugares a intervenir no podrán tener la denominación de zona de riesgo, lo que si sucede en el sector de Villa El Palqui, se debe hacer un plan de mitigación de las aguas lluvias (escurrimiento de aguas superficiales), que se generan cerca de la población Nuevo Milenio. Para esa intervención de este sector, se estipularon \$ 32.000.000, aproximadamente, pero el costo podría ser mucho menor. Para mayores detalles le ofrece la palabra a la Secretaria de Planificación, Sra. Ángela Rivera y Ingeniero Civil, Sr. Carlos Morales.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ÁNGELA RIVERA: Saluda a los miembros del Concejo e indica que el proyecto fue presentado ante la Dirección de Obras Hidráulicas, organismo competente para aprobar dicho proyecto y ser postulado al Programa "Quiero Mi Barrio". Hace entrega de un presupuesto estimativo a los concejales, el cual debe estar comprometido por parte del Concejo Municipal. El presupuesto original ascendía a \$ 25.000.000, y con las observaciones realizadas por DOH, este aumenta a \$ 32.000.000, es por ello que solicita al Concejo un acuerdo de compromiso de medidas de mitigación, para postular a un proyecto financiado por el Gobierno Regional. Le da la palabra al profesional, Sr. Carlos Morales a fin explique en detalle la finalidad del proyecto.

INGENIERO CIVIL, SR. CARLOS MORALES: Complementa señalando que enviaron un informe de mitigación a Obras Hidráulicas, correspondiente a Villa El Palqui, con el propósito de ser evaluada y entregar algunas observaciones, las cuales llegaron la semana pasada y tienen relación con los espacios públicos y privados, considerar cámara de captación, tuberías para sacar las aguas tibias, en razón de lo anterior se generó el presupuesto entregado. Una de los requisitos para poder postular al Programa Quiero Mi Barrio, es tener estas obras de mitigación. Estas obras contemplan zanjas de excavación en sector de parronales y desviar estas aguas lluvias hacia la quebrada.

CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que en la quebrada en donde se desviarían las aguas, existen casas aledañas, y manifiesta su preocupación por la posible inundación de esas viviendas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que dicho proyecto contemplará el desvío y conducción de las aguas.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ÁNGELA RIVERA: Señala que van a dirigir las aguas hacia el sector de la quebrada en donde ya está otro proyecto aprobado. Será un enlace entre este proyecto y el otro. Aclara que estas medidas de mitigación se hacen necesarias porque el Plan Regulador estipula que ese sector está declarado Zona de Riesgo por evacuación de aguas lluvias e inundación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la ejecución de este proyecto permitirá facilitar los proyectos de aplicación y construcción de viviendas del sector, ya que se contempla una medida de mitigación para esta zona de riesgo. Solicita acuerdo para comprometer el presupuesto entregado sin perjuicio de que se puedan ejecutar o no.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si la aprobación de este compromiso y estos montos está estipulado para este presupuesto o del próximo año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se puede reflejar como acuerdo o compromiso financiero, para hacer la postulación al proyecto, y es el Concejo dentro de sus atribuciones quien debe aprobarlo.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que lo que se está haciendo es cumplir con un requisito para la postulación al proyecto.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que lo que se está aprobando es un presupuesto y mientras no se ejecute no es necesario que esté en el presupuesto es una muestra de intenciones.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si este proyecto será la continuación hacia una nueva población y respetar de igual forma las áreas verdes.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ÁNGELA RIVERA: Explica que el programa Quiero Mi Barrio, es un programa participativo, en donde se integran tres socios: el Ministerio de Vivienda, el Municipio y la comunidad (juntas de vecinos, clubes deportivos y otras instituciones), incluso los colegios, pertenecientes a un polígono (475 viviendas) el cual será intervenido y dentro de él se ejecutarán proyectos escogidos por la misma comunidad (pavimentaciones, plazas, ampliaciones de sede, etc.), la comunidad estará apoyada por un profesional ya sea ingeniero civil o arquitecto y una asistente social, esta dupla se instalará en ese barrio para trabajar con la comunidad durante 3 años que es lo que dura el programa. Hoy en día este programa también contempla la vivienda

(ampliaciones, fachadas, entorno), los cuales tendrán un puntaje importante por pertenecer a este programa. La comunidad hará un listado de acuerdo a sus prioridades y se votará para definir las tareas que se realizarán, el monto entregado se repartirá en dos partes, la primera para infraestructura y la segunda para el área social. Se están postulando dos sectores Villa El Palqui y El Peralito.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta si la zona a intervenir contempla la Villa de Los Espinos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que para efectos de postulación se tomó un polígono de alrededor de 500 viviendas, para asegurar la postulación, luego de eso se puede solicitar una ampliación del barrio, para alcanzar más viviendas. Hasta el momento la Población Nuevo Milenio y Villa Los Espinos quedaría fuera del polígono.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ÁNGELA RIVERA: Señala que por sugerencia del Gobierno Regional se debe presentar un polígono lo más regulado posible y con menos riesgo fluvial.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Señala que cuando se inició ese proyecto fue personal de SECPLA a terreno y le informó a la Sra. Isabel Bugueño que la Villa Los Espinos entraría en este programa.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ANGELA RIVERA: Responde que debió ser el año pasado cuando este proyecto se presentó y no quedó aprobado. Esta es una nueva presentación y postulación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la necesidad de hoy es presentar la postulación y ganar el programa.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que un seminario de Osorno le presentaron un proyecto al Programa Quiero mi Barrio, y dicho proyecto presentaba intervención en zonas en donde no había intervención, y en este caso se presentará en una población en donde ya hay viviendas regularizadas, no entiende la finalidad del programa.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ANGELA RIVERA: Señala que se selecciona un polígono para el sólo hecho de postular, pero cuando este se aprueba, son los vecinos los que deciden cuales lugares se van a intervenir.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta en razón a lo indicado cual serían los espacios disponibles para que la comunidad pueda elegir.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ANGELA RIVERA: Son todos los espacios aledaños y deteriorados.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Enfatiza en el sector de Villa El Palqui hay muchos espacios libres que pueden ser destinados para esos fines, y esta intervención unirá estos espacios con la comunidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que este es un programa de participación y serán las comunidades quienes decidirán en donde intervenir, el municipio colaborará y dirigirá el programa pero la comunidad decide en donde invertir los recursos. Se está desarrollando un buen expediente para poder postular a este programa, para ello debemos garantizarlo como Concejo Municipal.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, SRA. ANGELA RIVERA: Aclara que el sector que fue elegido como polígono cumple con el 60% de las viviendas regularizadas y con recepción de obras, por eso se escogió ese sector.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que como estos programas son participativos, hay que darles opciones para que puedan elegir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existe alguna duda respecto a las medidas de mitigación, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
 Concejal, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 242, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Yisela Larrondo Directora (S) Dideco	Solicita: 1. Evaluar solicitud Agrupación de Baile San Expedito. 2. Evaluar solicitud de 2 tortas emitida por Junta de Vecinos Colliguay Alto.
Memorándum N° 243, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Roberto Araya Encargado ODEL	Solicita analizar petición Sra. Alejandra Cortés Pastén.
Memorándum N° 244, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ángela Rivera Secretaria de Planificación	Solicita evaluar Puente que conecta Los Clonquis con camino público Rapel – Las Mollacas e informar al Concejo sobre medidas de mitigación y mejoramiento.
Memorándum N° 245, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Director Jurídico Sra. Yisela Larrondo Jefa Departamento Social	Remite solicitud Sra. Amanda Villalobos, para evaluación y coordinar respuesta al Concejo.
Memorándum N° 246, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Yisela Larrondo Directora (S) Dideco	Solicita analizar y resolver petición Sra. Viviana Muñoz, Directora Jardín Infantil "Colosito" de El Palqui.
Memorándum N° 247, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Srta. Marilyn Órdenes Funcionaria Dideco	Concejo encarga programar Cóctel para inauguración de calle Colliguay Alto y Colliguay Bajo.
Memorándum N° 248, de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Administrador Municipal	Solicita hacer efectiva entrega de los siguientes aportes de combustible: 1. 80 litros Comité Pro-casa Porvenir. 2. 20 litros Apoderados Escuela El Coipo. Ratificar los siguientes aportes: 1. 180 litros Centro de Padres "Rayito de Sol", Los Morales. 2. 180 litros Academia Taekwondo. 3. 20 litros Comisión Teletón Tulahuén. 4. 200 litros Comisión Solidaria Teletón El Palqui.
Ord. N° 2249, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Alejandra Cortés Pastén	Informa que concejo resolvió derivar petición al Encargado Odel, Sr. Roberto Araya.

Ord. N° 2250, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Luis Ávila Contreras Presidente Comité Desarrollo Vecinal Pobl. Padre Pío de Cerrillos de Rapel	Informa que concejo aprobó cambio de día instalación de feria libre, respecto a exención de pago de derechos municipales esta no fue acogida.
Ord. N° 2251, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. María Farías Presidenta Junta de Vecinos N° 20 Los Clonquis	Informa que petición fue derivada a SECPLA a fin realicen visita en terreno y evalúen costos de reparación.
Ord. N° 2252, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Julia Cortés Zepeda	Informa que Kiosco fue retirado de calle O'Higgins pero su reubicación no puede ser garantizada puesto que dicho espacio debe ser coherente con el proyecto que se está realizando.
Ord. N° 2253, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Amanda Villalobos Cortés	Informa que concejo resolvió derivar petición al Director Jurídico y Jefa del Departamento Social.
Ord. N° 2254, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Viviana Muñoz Jardín Infantil "Colosito" de El Palqui	Informa que petición de movilización fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para su evaluación.
Ord. N° 2255, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Graciela Cuello Presidenta Junta de Vecinos Colliguay Alto	Informa que petición fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para apoyar solicitud.
Ord. N° 2256, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Graciela Cuello Presidenta Junta de Vecinos Colliguay Alto Sr. Walter Carvajal Presidente Junta de Vecinos Colliguay Bajo.	Informa que petición fue derivada a la funcionaria de DIDECO, Srta. Marilyn Ordenes, a fin coordine cóctel de inauguración pavimentación calle principal.
Ord. N° 2257, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Silvana Cayo Directiva 2° Básico Colegio Cerro Guayaquil	Informa que petición fue derivada al Jefe de Gabinete para su evaluación.
Ord. N° 2258, de fecha 6 de diciembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. María Rojas Representante Apoderados Escuela El Coipo	Informa que concejo acordó por unanimidad la entrega de 20 litros de combustible para realizar paseo de fin de año.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. INT. N° 351, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRECTOR (S) SR. CARLOS RIVERA.	Remite informe realizado a la Agrupación Protectora de Animales "Compañeros de Nadie", lo anterior para dar cumplimiento a lo requerido por el Concejo.	Concejo aprueba por mayoría entrega de subvención por un monto de \$ 1.000.000. Alcalde se abstiene de votar por tener parentesco cercano con el solicitante.
2	CARTA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, PDTA. CLUB DEPORTIVO VISTA HERMOSA, SRA. JAQUELINE CASTILLO.	Solicita apoyo en 50 bolsas de golosinas para realizar fiesta navideña a los niños y niñas del sector. Cabe señalar que por diferentes motivos no alcanzaron a inscribir a los niños para la entrega de regalos.	Concejo resuelve derivar a DIDECO para evaluación.

3	CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DE HUASOS DE LOS MOLLES, SR. JOSE VALENZUELA.	Solicita apoyo en premios para Rodeo que se realizará el día 23 de diciembre (único día), lo anterior para ir en beneficio de los señores Osvaldo Pastén y Eleazar Carvajal, quienes están pasando por momentos difíciles.	Concejo aprueba por unanimidad entrega de premios para la organización. Alcalde sugiere que sean premios para beneficio.
4	CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017, PDTE. AGRUPACIÓN DE APOYO JUAN PABLO II, EL PALQUI, SR. REINALDO ARAYA.	Solicita apoyo en locomoción para realizar paseo a la ciudad de Tongoy, con el Club de Adulto Mayor. El Paseo se realizará a fin de año, (fecha por confirmar).	Concejo resuelve derivar a DIDECO para evaluación.
5	CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017, PDTE. AGRUPACIÓN DE APOYO JUAN PABLO II, EL PALQUI, SR. REINALDO ARAYA.	Informa que no han realizado la rendición de la subvención en la fecha que corresponde, y les falta por entregar \$230.000. Indican que están realizando rifas y venta de completos para reunir la cantidad restante y poder rendirla.	Concejo resuelve derivar a DIDECO para evaluación.
6	ORD. N° 157, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. MAURICIO CORTÉS.	Informa que solicitará al Sr. Hernán Videla que prepare respuesta a lo requerido por el Concejo Municipal.	
7	ORD. N° 42, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Solicita Acuerdo de Donación de estanque aljibe para Cuerpo de Bomberos El Palqui, el cual fue dado de baja por este cuerpo colegiado en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 14 de noviembre de 2017.	Concejo aprueba por unanimidad entrega de estanque aljibe a dicha institución.
8	ORD. N° 350, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRECTOR (S) DIDECO, SR. CARLOS RIVERA.	Solicita reemplazar punto N°7 de acuerdo sostenido en Sesión Ordinaria N° 35, respecto a concurso "Juntos Creamos Nuestro Barrio Sustentable", puesto que el monto que obtuvo el primer lugar excedió el monto aprobado (\$ 500.000), puesto que al licitar los materiales este aumentó a \$ 740.000, premio que ya estaba comprometido para la organización ganadora. Es por ello que solicita modificar dicho acuerdo señalando lo que indica textualmente el párrafo N° 4 de las Bases del Concurso. Cabe mencionar que la Unidad de Medio Ambiente asumirá desde su presupuesto el monto de diferencia.	Concejo aprueba por unanimidad modificación Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 35.

DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PUNTO N°1.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que el señor Valentín es un ciudadano que se está haciendo cargo de un tema complejo, y lo que hace es valorable. Sobre el descontrol de los gastos puede ser por distintas variables, pero si está en esas condiciones se debiese buscar una solución para apoyarlo. Señala que a muchos quizás no le debe importar pero le consta el trabajo que realiza porque en redes sociales publica campañas y solicita apoyo.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta cual es la profesión del Sr. Valentín Espinoza.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que es Ingeniero Agrónomo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Complementa señalando que también estudió técnico en veterinario.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si realiza adopciones porque siempre le están llegando perros. Tenía muchos sin esterilizar siendo que hace poco se realizaron esterilizaciones.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que la unidad de medio ambiente se demoró mucho en realizar la esterilización por un proceso de licitación. Además lo hicieron para toda la comunidad, también no tiene los recursos para traer a 8 perros a la unidad de medio ambiente para su esterilización, por eso no alcanzó. Pero buscará otra forma de esterilizar estos animales.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que le preocupa es que el pide un aumento en la subvención, porque más allá de la enorme labor que hace, no es justo con el resto de las otras organizaciones quienes también podrían solicitar aumento de subvención. Además tiene dudas si postula como organización o persona natural, si es organización debiera tener socios que lo apoyen, porque la demanda será cada vez mayor.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Responde que es una corporación sin fines de lucro en donde él es el Director, y tiene socios pero siente que se hicieron socios para que esta corporación exista. También se han hecho campañas de adopción pero no tiene buenos resultados, cuando no da a vasto llama en las redes sociales para que lo apoyen pero no tiene respuestas. Señala que no entiende cual es el camino de la Unidad de Medio Ambiente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la situación es difícil porque se trata de un familiar directo, pero ha conversado con él, finalmente parece que la organización parece que fuera personal, la forma en las que procede parece darle el gusto en algo personal. Son dudas legítimas, porque no existe una organización como tal. Lamenta esta situación porque se trata de su familia pero es una decisión que él tomó. Respondiendo a la inquietud de la Concejal, Sra. Carolina Rojas, señala que la Unidad de Medio Ambiente, tiene habilitado algunos servicios que irán creciendo según los recursos que tengan. La tenencia responsable de mascotas será una responsabilidad del municipio y el próximo año se estudiará la posibilidad de tener un canil, que conllevará un gasto importante. La solicitud de ampliación de subvención es para este año, por lo tanto si el concejo autorizará un aporte extra, debieran considerar los meses desde que llegó la solicitud al concejo hasta marzo. Consulta a los concejales si están de acuerdo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que es una organización sin fines de lucro, y no de un particular. Indica cómo se plantea la situación no corresponde.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que hay que apoyar desde el municipio (DIDECO o Medio Ambiente), para que esta organización no se vea como particular, además consultarle al señor Valentín si quiere trabajar con el municipio o si va a trabajar solo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que todo lo señalado acá se lo expresó al Sr. Valentín en una reunión y está al tanto de aquello. Se le aconsejó que buscara más alianzas porque así no se puede sacar adelante esta organización, porque él tiene red, publica y recibe ayuda cuando lo necesita, pero no se organiza como tal, porque termina solo. Respecto a los 8 perros que no tiene esterilizados, se le ofreció ir a buscar los perros, pero hizo un reclamo al jefe de Gabinete indicando que no se le había preguntado antes. Existe una política de gobierno que trae prestaciones por ciertos profesionales, hubo un levantamiento de inscritos para beneficiarios en la comuna, pero la gente no cumplió y algunos no pudieron presentarse.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala como experiencia que la Doctora Olivares también tiene esa iniciativa de recoger perros de la calle, y en sus consultas tiene una alcancía para recolectar fondos. Sugiere en el caso de Valentín, realizar una estrategia, donar mascotas, hacer una campaña a nivel comunal para recaudar fondos. Agradece la voluntad que tiene para ayudar a estas mascotas, si es voluntad del concejo aportar a esta iniciativa, será apoyada por el suscrito.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se ha tomado contacto con el señor Valentín para organizar una actividad de ese tipo pero aún no se ha concretado. Indica que existe un caso preocupante de perros salvajes en el sector del vertedero municipal, que han atacado animales y a personas, y lo dificultoso es que no ha sido posible intervenirlos por su nivel de agresividad, es un tema que se debe tratar.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Sugiere al concejo si se va a realizar un aporte extraordinario de subvención a esta organización, se debe solicitar un informe al Director Jurídico para ver la pertinencia sobre esto, puesto que la entrega de subvenciones establece montos y fechas y sus limitaciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director Jurídico pueda interiorizar sobre esta materia de forma anticipada antes de realizar la votación.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que debe revisar la ordenanza, puesto que no estaba preparado en esta materia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica si la decisión se va a tomar tiene que ser hoy, para tener tiempo de hacer el trámite y entregar los recursos, de lo contrario quedaría para el 2018, lo que permitirá aumentar la subvención para el próximo año. Solicita una votación para entregar un monto de \$ 1.000.000, de subvención. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Se abstiene.

6° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Hace entrega de dos cartas de solicitud de golosinas.

1. Carta de fecha 4 de diciembre emitida por Presidenta Comité Pro Casa Villa El Peral de Tulahuén, Sra. Mabel Pizarro, solicita apoyo en golosinas para fiesta navideña a realizarse el día 22 de diciembre.
2. Carta sin fecha emitida por Presidente Club Deportivo Social y Cultural Akira Kato, Sr. Daniel Moreno, solicitando: juguetes para niños y niñas de 2 a 12 años, dulces, alimentos no perecibles y pan de pascua.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se deriven a la DIDECO para resolución.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta cómo se apoyará como municipio a los equipos deportivos que clasificaron al campeonato nacional de ANFUR (Club Deportivo Vegas Verdes, Club Deportivo Carretones y Club Deportivo Independiente).

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se debiera entregar un aporte igualitario a estos tres clubes deportivos. Solicita definir la entrega de aportes ahora. Sugiere hacer entrega de subvención año 2018 a estos clubes deportivos de \$ 1.000.000, para cada uno, consulta a los concejales si tienen alguna observación.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Considera necesario revisar los antecedentes para someter a votación la próxima semana.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Sugiere adoptar un acuerdo de compromiso para aumentar el presupuesto en materia de subvención puesto que se rebajará con la aprobación de estos montos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación intención de apoyar con un \$ 1.000.000, a los Clubes deportivos de Vegas Verdes, Carretones e Independiente de Chañaral Alto.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Se abstiene

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se contacten con los equipos deportivos para que realicen solicitud de subvención respectiva.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No tiene puntos para tratar.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta cuando estarán los resultados de las postulaciones de subvención.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se debiesen aprobar este año porque los recursos están destinados, pero al parecer aún están en etapa de revisión. Señala que le consultará al equipo a cargo.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta respecto a la situación de DIDECO, porque al parecer la Directora, Sra. Verónica Cerda habría presentado su renuncia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde la Directora no renunció, su contratación era por un año según su contrato. Señala que los primeros días de enero se nombrará un nuevo Director para dicha dirección, por el momento se encuentra en la subrogancia la actual Jefa del Departamento Social, Sra. Yisela Larrondo.

RESUMEN ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37 REALIZADA CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA REPRESENTANTES NOMINADOS POR EL SR. ALCALDE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL PERÍODO 2017 - 2019, COMO SIGUE:

TITULARES

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS

ALICIA MENESES ÁNGEL

JHONNY JARA MUÑOZ

SUPLENTE

YISELA LARRONDO BARRAZA

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ

LUIS TAPIA ROJO

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LAS ZONAS DE RIESGO E INVERSIÓN ASOCIADA AL PROYECTO "PLAN DE MITIGACIÓN ESCORRENTÍA AGUAS LLUVIAS", SECTOR VILLA EL PALQUI, PRESENTADO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL M.O.P., EN EL MARCO DEL PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO", DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR UN AUMENTO DEL MONTO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2017 EN \$ 1.000.000 A LA AGRUPACIÓN "COMPAÑEROS DE NADIE". SE ABSTIENE DE ESTA VOTACIÓN EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA, POR RAZONES DE PARENTESCO CON EL PRESIDENTE DE ESTA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE CONSISTENTES EN PREMIOS AL CLUB DE HUASOS PADRE ALBERTO HURTADO DE HACIENDA LOS MOLLES, LOS QUE SERÁN ENTREGADOS A LOS GANADORES DEL RODEO SOLIDARIO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR DONACIÓN DE ESTANQUE ALJIBE AL CUERPO DE BOMBEROS EL PALQUI, BIEN MUEBLE QUE FUE DADO DE BAJA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 35, REALIZADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 7 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 35, REALIZADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LO QUE RESPECTA AL MONTO DEL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO "JUNTOS CREAMOS NUESTRO BARRIO", EQUIVALENTE A UN KIT DE EMERGENCIA, EL QUE ASCIENDE A \$ 740.000.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA INTENCIÓN DE APOYAR CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2018 A LOS CLUBES DEPORTIVOS: INDEPENDIENTE DE CHAÑARAL ALTO, CARRETONES Y VEGAS VERDES DE MONTE PATRIA, QUIENES CLASIFICARON PARA COMPETIR EN CAMPEONATO NACIONAL SENIOR ANFUR 2018, A REALIZARSE DESDE EL 9 AL 17 DE FEBRERO EN LA CIUDAD DE CHILOE, CON LA SUMA DE \$ 1.000.000. PARA TAL EFECTO CADA CLUB DEBERA PRESENTAR EL RESPECTIVO PROYECTO DE SUBVENCIÓN.

Siendo las 11:34 Hrs., se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA